CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL

MEMO 17DDI N°35

ID N°33752

ANT. : REX. N° 1155 del 31-12-2021.

MAT. : Solicita pronunciamiento aplicabilidad modificación a la Ley N° 21.420, respecto a contrato por el “Servicio de Traducción en Línea”.

SANTIAGO, 05 de diciembre de 2022

DE : **MARIO LARA ORELLANA**
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO INSTITUCIONAL
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A : **SR. PABLO MACCIONI QUEZADA**
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Junto con saludar y en relación a la solicitud adjunta presentada por la empresa Red-Apis Sociedad de Transcripción al Servicio de la Educación Ltda., Rut 76.274.236-5, con quienes se mantiene un contrato vigente (con facturación exenta de IVA), por la prestación del "*Servicio de Traducción en Línea para Tribunales de Justicia*", aprobado mediante REX. N° 1155 del 31-12-2021; y respecto al cambio en la Ley N° 21.420, que modifica la normativa sobre el impuesto a la renta, donde se eliminan algunas exenciones y tratamientos tributarios especiales a partir del 1° de enero del 2023, donde este proveedor se vería en la obligación de aplicar en sus facturas dicho impuesto, a partir del siguiente año según lo estipulado en dicha Ley.

En atención a lo anteriormente expuesto y considerando además la Circ. N° 50 del 27-10-2022 de la Subdirección Normativa de Impuestos Indirectos (archivo adjunto facilitado por el Depto. de Finanzas), en la que se indica una “*Regla de excepción: licitaciones o compras públicas del Estado*” (pág. 9, punto III.2), se solicita vuestra revisión y pronunciamiento respecto a la aplicabilidad y alcance de las modificaciones introducidas en la Ley N° 21.420, para contratos exentos de IVA en actual ejecución.

Saluda atentamente a Ud.,

Mario Alfonso Lara Orellana
Jefe Departamento de Desarrollo Institucional
Corporación Administrativa del Poder Judicial
Cinco de diciembre de dos mil veintidós
15:22 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: EQCKXCMXDVP